



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima.
GERENCIA GENERAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huánuco, 18 de noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 336-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

VISTO:

Mediante Informe N° 682-2022-UOA-EPS SEDA HUANUCO S.A. de fecha 18 de noviembre de 2022 de la Unidad Operativa Aucayacu de la EPS SEDA HUANUCO S.A., solicita la aprobación del MANUAL DE OPERACIÓN, CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PTAP ALTO YACUSISA – AUCAYACU de la EPS SEDA HUANUCO S.A.

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la **Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha: Lima, 4 de diciembre de 2020**, que **RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;**

Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2021 de fecha 04 de febrero de 2021 de conformidad con lo establecido en la Sesión de Consejo Directivo del OTASS N° 017-2020 de fecha 09 de diciembre de 2020; y en la Sesión de Consejo Directivo del OTASS N° 001-2021 de fecha 07 de enero de 2021, se reunieron los miembros de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., señala en su **Acuerdo 01: 1.1. Encargar temporalmente las funciones de la Gerencia General de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al señor Manuel LIVES ROBLES ROJAS, identificado con DNI N° 22410106, a partir del 04 de febrero de 2021, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;**

Que, mediante Informe de Fiscalización N° 0687-2022-SUNASS-DF-F de fecha 26 de setiembre de 2022, la SUNASS comunica el Informe de fiscalización de campo a EPS SEDA HUANUCO S.A. referido al tratamiento del agua potable, control de procesos de desinfección, confiabilidad operativa y mantenimiento de la infraestructura sanitaria de la PTAP Aucayacu y estaciones de desinfección ubicadas en las localidades de Aucayacu y Tingo María, respectivamente.

Que, Mediante Informe N° 682-2022-UOA-EPS SEDA HUANUCO S.A. de fecha 18 de noviembre de 2022 de la Unidad Operativa Aucayacu como área usuaria de la EPS SEDA HUANUCO S.A., solicita la aprobación del MANUAL DE OPERACIÓN, CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PTAP ALTO YACUSISA – AUCAYACU AUCAYACU de la EPS SEDA HUANUCO S.A.;





EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima.
GERENCIA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 336-2022-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, mediante Proveído s/n de fecha 18 de noviembre de 2022, el Gerente General dispone a la Oficina de Asesoría Legal la emisión de la resolución de aprobación del MANUAL DE OPERACIÓN, CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PTAP ALTO YACUSISA – AUCAYACU de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

En uso de sus facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo más alto de la Sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia Operacional y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** el **MANUAL DE OPERACIÓN, CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PTAP ALTO YACUSISA – AUCAYACU** de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. con el contenido de: Datos de institución, Descripción General de la Planta, Actividades de Operación, Dosificación, Medición de Caudales y Mezcla Rápida, Otros Procesos, Desinfección y Control de Calidad, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - **DEJAR** sin efecto toda disposición contraria a las disposiciones contenidas en el **MANUAL DE OPERACIÓN, CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PTAP ALTO YACUSISA – AUCAYACU** de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Artículo Tercero. – Disponer que la presente Resolución y su anexo, sean publicados en el portal de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y el portal de transparencia estándar.

Artículo Cuarto. - **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la Gerencia Operacional, Unidad Operativa de Leoncio Prado, Unidad Operativa de Aucayacu, y a los demás órganos de la Empresa para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Mg. Manuel Lwes Robles Rojas
GERENTE GENERAL (E)
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.